

## ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA SS15-341

En San José de Cúcuta, a los Veinte once (11 ) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015), siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los integrantes del Comité de contratación para la adquisición de bienes como se estipula en los artículos 10 y 11 del Acuerdo No. 008 del 13 de junio de 2013, por medio del cual se adoptó el Estatuto Contractual de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA, siendo estos **JUAN ALBERTO BITAR MEJIA** en su condición de Gerente Encargado, **CIRO ALFONSO DURAN JAIMES** Subgerente Administrativo, **JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**, Subgerente Servicios de Salud; **LIBARDO DUARTE TOSCANO**, Líder de programa recursos financieros, como invitadas: **PAOLA CORNEJO CARRASCAL**, Abogada del Grupo de Adquisición Bienes y Servicios, **MARÍA LUISA OCHOA** Profesional Universitario del Grupo de Adquisición Bienes y Servicios y la Ingeniera **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, Asesora de Planeación.

A continuación Paola Cornejo Carrascal y María Luisa Ochoa del Grupo de Adquisición Bienes y Servicios de la entidad, exponen la manera como se efectuó la etapa precontractual para la adquisición de las ofertas: "Se convocó a través de la página web de la ESE HUEM y plataforma electrónica de BIONEXO.COM conforme a la modalidad de contratación electrónica establecida en el Manual de Contratación de la ESE HUEM artículo 38 y siguientes, el proceso electrónico No. SS15-341, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN PARA EL PROCESAMIENTO (EXTRACCIÓN, Y RECOLECCION, CONSERVACION, PROCESAMIENTO-SELECCIÓN, CLASIFICACION, PASTEURIZACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y CONSUMO) PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE LECHE HUMANA DE LA E.S.E HUEM.**, por valor de \$ \$191.933.533. El Anuncio Público de Contratación Electrónico fue Publicado el día veintiuno (21) de Octubre de 2015, como inicialmente se mencionó en la página web de la ESE HUEM y plataforma electrónica (Bionexo.com), estableciéndose su cierre para el día veintiocho (28) de Octubre de 2015 hasta las 09:00 de la mañana, según cronograma del proceso. Llegada la fecha del cierre del proceso, se recibieron ofertas de los siguientes proponentes: HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S, DISEÑO ELECTRONICO y EQUITECNOS LTDA

Posteriormente se procedió a evaluar las propuestas técnicas presentadas por HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S., y DISEÑO ELECTRONICO LTDA., de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 criterios de selección del anuncio público de contratación electrónica.

No obstante haber presentado propuesta técnica el proponente **EQUITECNOS LTDA.**, no fue evaluada, por cuanto no presento oferta económica ante la plataforma de Bionexo.com dentro del plazo establecido para el cierre del proceso en el cronograma (28 de Octubre de 2015 hasta las 09:00 de la mañana), por lo anterior no se evaluó técnicamente y su

propuesta fue rechazada, y por ende inhabilitado para continuar el proceso contractual, al no ser posible subsanar tal carencia.

Se evalúan las ofertadas presentadas por HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S., y DISEÑO ELECTRONICO LTDA., de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 criterios de selección del anuncio público de contratación electrónica. En este sentido se le requirió al Oferente HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S., a fin de que aclarara algunos aspectos de su propuesta técnica otorgándole plazo mediante oficio de fecha 30 de Octubre de 2015 hasta las 9:00 ( se adjuntan comunicaciones). Una vez cumplido el requerimiento en la fecha establecida, se faculto para continuar su participación en el proceso.

Así las cosas, el proceso se desarrolló con los oferentes habilitados: HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S., y DISEÑO ELECTRONICO LTDA; por lo cual, el comité de contratación procedió a analizar el valor de las ofertas económicas, dejando constancia que Hospiclinic de Colombia presenta propuesta para el Grupo 4 con valor de \$21.629.486, valor que supera un 16% al presupuesto estimado al grupo en el estudio que es de: \$18.565.356, no obstante el comité autoriza adjudicar por encima del precio ya que el incremento no es significativo, adicional los recursos provienen del Ministerio de Salud de acuerdo a resolución No. 2908 del 06 de agosto de 2015 por lo cual deben ser ejecutados en la presente vigencia fiscal, en caso contrario deberán restituirse al Ministerio. Aunado a lo anterior en el Grupo 3 se presenta un ahorro de \$12.686.131, si se tiene en cuenta que el oferente DISEÑO ELECTRONICO LTDA, presenta su oferta por debajo del presupuesto estimado para este grupo, que era de \$92.686.131 y la compra total se realiza por \$ 80.047.205, valor que compensa y permite un ahorro en los recursos asignados a la Institución.

De acuerdo a lo expuesto, se recomienda adjudicar parcialmente el proceso SS15-341 de acuerdo a los siguientes valores e ítems, para lo cual se adjuntan las ofertas y confirmaciones de reporte de bionexo.com que forman parte integrante de la presente acta, de la siguiente manera:

PROVEEDOR	GRUPO	VALOR GRUPO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
HOSPICLINIC DE COLOMBIA	2	\$12.453.024	\$ 34.082.511
	4	\$21.629.486	
DISEÑO ELECTRONICO LTDA.	GRUPO 3	\$80.047.204	\$ 80.047.205
<b>TOTAL :</b>			<b>\$ 114.129.716</b>

Finalmente quedan desiertos los siguientes ítems, conforme a justificativo de compras y el cual forma parte de la presente.

**GRUPO 2:** D6513, D6530, D6542, D6515, D6602, D6516, D6522, por estar por encima del rango de precios del estudio de la entidad; y para estos últimos ítems no se presentaron propuestas : D6529, D6519, D6523, D6524, D6525:

**GRUPO 6:** El valor del grupo ofertado por estar por encima del rango de precios del estudio de la entidad.

**GRUPO 1 y 5:** No se presentaron proponentes

Siendo las 10:00 de la mañana, se da por terminada la presente reunión, firmando a continuación los que en ella intervinieron.

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
Gerente (E)

**CIRO ALFONSO DURAN JAIMES**  
Subgerente Administrativo

**LIBARDO DUARTE TOSCANO**  
Líder de Recursos Financiero

**INVITADOS:**

**PAOLA CORNEJO CARRASCAL**  
Abogada GABYS

**MARIA LUISA OCHOA MEJIA**  
Profesional Universitaria GABYS

**TATIANA CACERES SANTOS**  
Asesora Planeación